

## **La importancia de la cultura extranjera en la enseñanza de lengua extranjera en las licenciaturas en Traducción e Interpretación**

**Ana HERMIDA RUIBAL**  
**Universidad de Vigo / Sintraweb, Lda.**

### **Como citar este artículo:**

HERMIDA RUIBAL, Ana (2005) «La importancia de la cultura extranjera en la enseñanza de lengua extranjera en las licenciaturas en Traducción e Interpretación», en ROMANA GARCÍA, María Luisa [ed.] *II AIETI. Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Madrid, 9-11 de febrero de 2005*. Madrid: AIETI, pp. 81-91. ISBN 84-8468-151-3. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI:  
<[http://www.aieti.eu/pubs/actas/II/AIETI\\_2\\_AHR\\_Importancia.pdf](http://www.aieti.eu/pubs/actas/II/AIETI_2_AHR_Importancia.pdf)>.



# LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EXTRANJERA EN LA ENSEÑANZA DE LENGUA EXTRANJERA EN LAS LICENCIATURAS EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ana Hermida Ruibal  
Universidad de Vigo / Sintraweb, Lda.

## 1. Introducción

La enseñanza de una lengua debe adaptarse siempre a las necesidades de los formandos. Por ello, la docencia de lengua extranjera a estudiantes de Traducción y/o Interpretación merece una especial atención por parte del docente. Si los objetivos de los estudios de traducción y/o interpretación son diferentes de los objetivos de los estudios de Filología (o de *Línguas e Literaturas Modernas*, en Portugal), los respectivos contenidos también deben ser diferentes.

El objetivo de esta comunicación es subrayar la importancia de la enseñanza de la cultura extranjera en las asignaturas de lengua extranjera en las licenciaturas en Traducción e Interpretación, con ejemplos concretos de las clases de portugués impartidas a alumnos del 3.<sup>er</sup> curso de la licenciatura en Traducción e Interpretación de la Universidad de Vigo, en Galicia (España).

Los alumnos gallegos presentan conocimientos inherentes bastante diferenciados de los conocimientos de los alumnos del resto de las regiones españolas, debido a la semejanza lingüística entre la lengua portuguesa y la gallega. Por este hecho, el abordaje de la enseñanza de lengua portuguesa debería ser diferente en esta región.

En mi opinión, la enseñanza de lengua portuguesa en Galicia debe efectuarse desde un punto de vista comparativo, profundizando en las diferencias entre la lengua portuguesa y la gallega. En este momento no existe ningún libro específico para enseñar portugués a estudiantes gallegos, solamente algunos artículos, especialmente sobre léxico y falsos amigos, como Vidal Figueroa (1995, 1997, 2001). Los libros que se adaptan mejor a las necesidades de estos formandos son los diseñados para la enseñanza del portugués para hispanohablantes de España, como Briones (2001), que trata las dificultades de la lengua portuguesa —en sus variantes portuguesa y brasileña— para hispanohablantes de España de nivel avanzado, y

Mendes y Zagalo (1999, 2000, 2001 & ----). Con respecto a las obras de Montero sobre el pronombre átono, el *futuro de conjuntivo* y el *infinitivo flexionado* (Vid. Montero en § 5), son bastante interesantes en la enseñanza de portugués para hispanohablantes, aunque no tanto para gallegohablantes, ya que el gallego está bastante cercano al portugués en lo que se refiere a dichos aspectos lingüísticos. En <<http://www.lusoesp.com/portuguestodos.htm>> se pueden consultar descripciones de casi todas las obras citadas anteriormente.

Debido a la similitud entre ambas lenguas, existe más tiempo para dedicar a cuestiones culturales que satisfagan las necesidades de estos alumnos, sobre todo si no existen asignaturas específicas de cultura de la lengua extranjera en la misma licenciatura. Los conocimientos culturales son imprescindibles para los alumnos de Traducción e Interpretación<sup>1</sup>. Por ejemplo, si en una traducción de portugués a español o gallego hay alguna referencia a la estatura de un individuo y está relacionada con los datos del *bilhete de identidade* del mismo, el traductor deberá saber que en Portugal, al contrario de España, los *bilhetes de identidade* indican la estatura del titular, y hacer la correspondiente adaptación. En esta comunicación se presentarán este y muchos más ejemplos de diferencias culturales entre España y Portugal.

Asimismo, debido a la semejanza de ambas lenguas —a veces bastante *traíçoeira*—, se dispone de más tiempo para dedicar a la enseñanza de léxico especializado<sup>2</sup> (vid. Porcar Bataller, Christian Juan, así como Unión Latina), *calão* y regionalismos, tratamientos de cortesía, estudiar profundamente los falsos amigos, bien los más conocidos bien los menos conocidos (como *soltura*, *bacharelato*, *funcionário*, *trampa*, *todavía*, etc.) y cuestiones culturales que satisfagan las necesidades de estos alumnos (geografía, economía, política, educación, música, historia, etc. de los países lusohablantes), sobre todo si no existen asignaturas específicas de cultura de la lengua extranjera en la misma carrera<sup>3</sup>. Los conocimientos culturales son imprescindibles para los formandos en Traducción e Interpretación. Por ejemplo, si en una traducción del portugués al español o gallego hay

---

<sup>1</sup> Katan (1999) trata profundamente el tema de la traducción de culturas.

<sup>2</sup> El futuro traductor/intérprete va a tener que enfrentarse a textos más o menos especializados en diversas áreas cuyo vocabulario debe conocer mínimamente y saber qué fuentes puede/debe consultar para resolver dudas, independientemente de especializarse en determinada(s) área(s). El profundo conocimiento de un determinado lenguaje es imprescindible cuando, a veces, el cliente le envía al traductor un texto poco legible. Gracias a sus conocimientos sobre la material, es capaz de descifrar el documento. Lo mismo se aplica a los errores que algunos hablantes portugueses cometen, al escribir, con alguna frecuencia, como *há/à*, *coser/cozer*, *cem/sem*, etc.

<sup>3</sup> En el nuevo plan de estudios de la licenciatura en Traducción e Interpretación de la Universidad de Vigo se ha introducido una asignatura optativa que trata estos temas: la cultura de la lengua extranjera.

alguna referencia a la estatura de un individuo y ello está relacionado con los datos del *bilhete de identidade* del mismo, el traductor/intérprete debe saber que en Portugal, al contrario de España, los *bilhetes de identidade* indican la estatura del titular, y efectuar la correspondiente adaptación. Éste y muchos más ejemplos de diferencias culturales se presentarán a continuación en este trabajo.

Mis agradecimientos a la colega Elisabete Ramos, docente de lengua portuguesa en la Universidad de Vigo, por compartir conmigo algunas de las supersticiones que se enumeran a continuación, y al Dr. Oscar Diaz Fauces, por sus acertadas sugerencias y comentarios sobre este trabajo.

## **2. Algunos ejemplos de diferencias culturales entre España y Portugal**

### **2.1. Datos del DNI/*bilhete de identidade***

En Portugal, el *Bilhete de Identidade (BI)* es un documento independiente del *Cartão de Contribuinte* (equivalente al NIF en España). El primero incluye datos como la estatura, el estado civil del titular y el nombre y apellidos de los progenitores.

En España, el Documento Nacional de Identidad (DNI) sirve también de NIF, añadiendo una letra a las ocho cifras que componen el número. No incluye datos como la estatura ni el estado civil del titular y sólo indica los nombres de los progenitores, no sus apellidos.

### **2.2. Apellidos**

En Portugal, las personas pueden tener un número variable de apellidos, incluso ninguno (aunque no sea frecuente, y solamente suceda en algunas personas de edad avanzada). Lo más habitual es tener de dos a cuatro apellidos. El/los último(s) apellido(s) es/son el/los del padre. El último apellido es el que prevalece y es el principal. Un portugués llamado Mário Garcia Baptista Silva Fernandes, si quiere usar sólo un apellido y su nombre, usará el último: Mário Fernandes.

En España, las personas de nacionalidad española tienen dos apellidos: el primero, que es el que prevalece y normalmente es el del padre, y el segundo, que se pierde para los nietos, que es el de la madre. En dicho país, los padres tienen libertad para escoger el orden de los

apellidos de los descendientes, aunque lo más frecuente sea, no obstante, poner de primero el apellido del padre y de segundo el de la madre. De cualquier forma, hace dos años se publicó una disposición que autorizaba a los padres para que, de común acuerdo, pudieran alterar el orden de los apellidos de los hijos, poniendo en primer lugar el de la madre y, en segundo lugar, el del padre. Así, se variaba el orden tradicional de los apellidos en España. Para más información, *vid.* ley 40/1999, de 5 de noviembre, sobre nombre y apellidos y orden de los mismos (BOE n.º 266 de 06/11/1999).

Por ejemplo, en mi caso, Hermida es el primer apellido de mi padre, y el de heredarían mis hijos según las leyes españolas, y Ruibal es el apellido de mi madre, que se perdería en España en mis descendientes. Cuando un español utiliza sólo un apellido, será siempre el primero; en mi caso, Ana Hermida.

En Portugal, las mujeres (y también los hombres, aunque no sea nada frecuente) pueden, y es normal, adoptar uno o dos apellidos del marido, que se colocará(n) después del último apellido de la mujer. Por ejemplo, una mujer soltera portuguesa llamada Flora Dias Mendes, si se casa en Portugal con Mário Garcia Baptista Silva Fernandes, puede seguir llamándose Flora Dias Mendes o adoptar un o dos apellidos de su marido, quedando Flora Dias Mendes Fernandes o Flora Dias Mendes Silva Fernandes.

En España esto no es posible. Sin embargo, en determinados círculos y edades, se puede tratar a la mujer por «Sra. de» + primer apellido del marido, aunque no se pueda registrar esta forma en el Registro Civil español.

Es muy importante que el traductor tenga lo anterior en consideración pues, si existen dos personas con el/los mismo(s) apellido(s) —por ejemplo, Ana Barreiro y José Barreiro—, éstas pueden ser:

a) según las leyes portuguesas: marido y mujer; hermanos; o padre e hija (si Ana Barreiro es soltera o no ha adoptado el/los apellido(s) del marido)

o

b) conforme las leyes españolas: hermanos; o padre e hija.

Esta distinción es muy importante tanto para distinguir personajes en un texto literario como para distinguir intervinientes en un texto jurídico, por ejemplo.

### 2.3. Dr.

En Portugal, en el ámbito profesional, entre otros, normalmente se trata a los licenciados por *doutor(a)* + nombre y/o apellido(s). La fórmula escrita correspondiente es *Dr./Dra.*, o *Doutor/Doutora*, si se trata de un sujeto que posee un doctorado. De cualquier forma, un *Dr.* normalmente no firma como tal. En el trato social, al contrario de España, es importante saber si una persona es o no *Dr.*

En España, sólo se trata por *doctor* a los médicos o, como mucho, a las personas con doctorado.

### 2.4. Licenciatura, máster/mestrado y doctorado.

Tanto en España como en Portugal, las licenciaturas constan de 4 o 5 cursos, en la actualidad.

En Portugal, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del decreto ley n.º 216/92 de 13 de octubre:

1. Podem candidatar-se ao grau de doutoramento
  - a) Os licenciados com a classificação final mínima de 16 valores;
  - b) Os titulares do grau de mestre.
2. Podem também candidatar-se ao grau de doutor os detentores de um currículo científico, académico e profissional que ateste capacidade para a habilitação ao grau de doutor, precedendo apreciação curricular realizada pelo órgão competente da universidade que confere o grau.

En la práctica, en Portugal se accede al *doutoramento*, en la mayoría de los casos, a través de un *mestrado*.

En España, para acceder a un doctorado, sólo es necesario ser licenciado. La duración del doctorado en España es de dos años (uno año de docencia y un segundo año de investigación), más el tiempo que se tarde en elaborar la tesis.

## **2.5. Subtitulado/doblaje**

En Portugal no se suelen doblar las películas ni las producciones televisivas de países en los que se habla una lengua extranjera, sino subtitularlos, excepto las películas y series o programas infantiles.

En España se suele doblar todo material audiovisual, excepto algunas películas para salas de cinema en grandes ciudades (Madrid y Barcelona) o sesiones especiales de madrugada de la televisión.

## **2.6. Horario de las comidas**

En Portugal normalmente se come (*almoça*) entre las 12 h y las 14 h, mientras que en España se come entre las 14 h y las 15 h, aprox. Cabe decir que bastantes funcionarios españoles acaban su jornada laboral a las 15 h, y que después aún van a comer.

En Portugal se cena, por norma, sobre las 20 h, que es cuando empieza el telediario en casi todos los canales televisivos. En España, es habitual cenar entre las 21 h y las 23 h.

## **2.7. Nochevieja**

En algunas zonas de Portugal, en fin de año (*passagem de ano*) se suelen comer pasas y batir con ollas y cazos a la ventana.

En España, en Nochevieja se suele comer una uva, y no una pasa, por cada campanada durante los primeros 12 segundos del nuevo año.

## **2.8. Pai Natal/Reyes Magos**

En Portugal, como en el resto de Europa, el *Pai Natal* es quien da los regalos a los niños, el 25 de diciembre. Las clases empiezan de nuevo unos dos días después de fin de año.

En España, normalmente, son los *Reyes Magos* quienes dan los regalos a los niños, el día 6 de enero, aunque hay gente que prefiere dar los regalos el 25 de diciembre. Las clases, tanto en los colegios como en las universidades, no empiezan de nuevo hasta unos dos días después de Reyes.

## **2.9. *Dia das Mentiras* vs. Día de los Santos Inocentes**

En Portugal, el *Dia das Mentiras* (en algunas regiones también se denomina *Dia dos Enganos*) es el 1 de abril, como en los países anglosajones.

En España, el Día de los Santos Inocentes es el 28 de diciembre.

## **2.10. Días de mala suerte**

En Portugal, los viernes 13 se consideran días de mala suerte.

En España, los martes 13 se consideran días de mala suerte.

## **2.11. Felicitar a alguien antes del día del cumpleaños**

En Portugal, felicitar antes del día del cumpleaños da mala suerte.

En España no existe esta superstición y, a veces, incluso se celebra el cumpleaños antes de la fecha correspondiente, si le viene mejor a quien cumple los años.

## **2.12. Cerrar la puerta**

En Portugal, cuando alguien cierra una puerta o una ventana y hay alguien del otro lado, se suele decir *Com licença* y la otra persona suele responder *Faz favor*.

En España, no existe esta costumbre.

## **2.13. Romper un papel**

En Portugal, normalmente, cuando se rompe un papel delante de otra persona, para tirarlo a la basura, se suele decir *Com licença*.

En España, no existe esta costumbre.



#### **2.14. Escribir con color rojo**

En Portugal, escribir algo en color rojo se considera, normalmente, incorrecto y ofensivo.

En España, este acto no contiene ninguna connotación negativa, aunque sea más propio del grupo de edad más joven.

#### **2.15. Zapatos con ruido**

En algunas zonas de Portugal, cuando los zapatos hacen ruido al andar, se dice que *não estão pagos*.

En España no existe esta tradición.

#### **2.16. Música *pimba***

La *música pimba* portuguesa consiste en un estilo de música muy particular dentro de la música popular que conviene dar a conocer al alumno, debido a su presencia actual en la sociedad portuguesa y a las connotaciones que conlleva. Este término —*pimba*— incluso ha formado palabras derivadas: *pimbalhada*. Tiene su origen en una canción cuyo intérprete es Emanuel y que se titula «Pimba, Pimba».

#### **2.17. INEM**

En Portugal, el INEM es el *Instituto Nacional de Emergência Médica*, mientras que en España son las siglas del Instituto Nacional de Empleo.

### **3. Otros conocimientos lingüísticos**

A continuación se indican algunos conocimientos lingüísticos específicos que el futuro traductor/intérprete, como profesional, debe tener muy presente:

### **3.1. Faltas de ortografía**

Algunas faltas de ortografía más o menos frecuentes que los nativos portugueses cometen en la lengua portuguesa se encuentran en la nota al pie de página n.º 2. Muchas veces —desafortunadamente, cada vez más— los documentos que se traducen contienen errores que el traductor debe detectar y corregir, si no ha habido intención deliberada por parte del autor al incluir dicho error.

### **3.2. *Direito/dever***

Es frecuente oír a personas de nivel cultural más bajo la palabra *direito* (derecho) con el sentido de *dever* (deber) y viceversa. Por ejemplo: «*Eles [os governantes] têm o direito de arranjar esta estrada*», en vez de «*Eles têm o dever de arranjar esta estrada*».

### **3.3. *Penso de que...***

En portugués la forma correcta es «*Penso + que*», como en gallego. En español la forma correcta es «*Pienso + que*». Este error —llamado dequeísmo, en español— también es frecuente en español y en gallego.

Es importante tener en cuenta que, en Portugal, esta forma es conocida por ser dicha (por lo menos hace tiempo), con alguna frecuencia, por el presidente de un conocido equipo de fútbol portugués y hasta se caricaturizó en el programa televisivo «*Contra-Infirmação*» (el equivalente a «El guiñol» en España). Debido a este hecho, este «de» puede aparecer en el discurso por ignorancia del interlocutor o por simple humor. El traductor/intérprete tendrá que saber distinguir caso a caso.

## **4. Conclusión**

En este trabajo se presentan algunas diferencias culturales, desde el punto de vista comparativo, entre el español de España (y, a veces, el gallego) y el portugués de Portugal, que se pretende que sean útiles a otros docentes y alumnos. Existen muchas otras situaciones que, por su extensión, no pueden tener cabida en esta comunicación.

Con este artículo se espera simplemente dar un nuevo impulso y ofrecer nuevas perspectivas a la enseñanza de la lengua extranjera en las licenciaturas de Traducción e Interpretación, en concreto a la enseñanza de portugués en España y de español en Portugal, adaptando mejor los contenidos de estas asignaturas a las necesidades de los alumnos, con vistas a ofrecer una mejor formación tanto a traductores como a intérpretes.

## 5. Referencias bibliográficas

- Briones, Ana Isabel. 2001. *Dificuldades de la lengua portuguesa para hispanohablantes de nivel avanzado*. Madrid: Fernando Barrio Fuentenebrro.
- Katan, David. 1999. *Translating Cultures: An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Mendes, M. Regina Saraiva. 2003. *Português básico para tradutores: nível 1*. Bellaterra: Servei de Publicacions, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Montero, Hélder Júlio Ferreira & Zagalo, Frederico João Pereira. 1999. *Português para Todos 1*. Salamanca. Luso-Española Ediciones.
- Montero, Hélder Júlio Ferreira & Zagalo, Frederico João Pereira. 2000. *Português para Todos 2*. Salamanca: Luso-Española Ediciones.
- Montero, Hélder Júlio Ferreira & Zagalo, Frederico João Pereira. 2001. *Português para Todos 3*. Salamanca: Luso-Española Ediciones.
- Montero, Hélder Júlio Ferreira & Zagalo, Frederico João Pereira. ----. *Português para Todos 4*. Salamanca: Luso-Española Ediciones.
- Montero, Hélder Júlio Ferreira. ----. *O Pronome Átono*. Salamanca: Luso-Española Ediciones.
- Montero, Hélder Júlio Ferreira. ----. *O Futuro de Conjuntivo*. Salamanca: Luso-Española Ediciones.
- Montero, Hélder Júlio Ferreira. ----. *O Infinitivo Flexionado*. Salamanca: Luso-Española Ediciones.
- Porcar Bataller, Christian Juan. ----. *Português para todos: cadernos de exercícios. Léxico. Nível avançado. Palavras-cruzadas e sopas de letras temáticas; actividades*. Salamanca: Luso Española Ediciones.

- Porcar Bataller, Christian Juan. ----. *Português para todos: cadernos de exercícios. Léxico. Nível superior; palavras-cruzadas e sopas de letras temáticas; actividades.* Salamanca: Luso Española Ediciones.
- União Latina. 1994a. *Banca*. Lisboa: Lidel.
- União Latina. 1994b. *Seguros*. Lisboa: Lidel.
- União Latina. 1994c. *Têxteis*. Lisboa: Lidel.
- União Latina. 1994d. *Transportes Rodoviários*. Lisboa: Lidel.
- União Latina. 1997. *Hotelaria*. Lisboa: Lidel.
- União Latina. 1998. *Calçado*. Lisboa: Lidel.
- Vidal Figueroa, Tiago. 1995. “Presuntos falsos amigos entre português e galego. I.” *Viceversa (Revista Galega de Traducción)*, n.º 1, 145-151.
- Vidal Figueroa, Tiago. 1997. “Presuntos falsos amigos entre português e galego. II.” En *Viceversa (Revista Galega de Traducción)*, n.º 2, 67-74.
- Vidal Figueroa, Tiago. 2001. “Presuntos falsos amigos entre português e galego. III.” *Viceversa (Revista Galega de Traducción)*, n.º 3, 193-202.